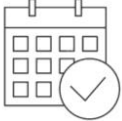



Calendario de radicación de facturas 2024-II

Día limite para la radicación de facturas y cuentas de Cobro en el correo radicacionfacturas@utadeo.edu.co de la Universidad Jorge Tadeo Lozano

<p>Fecha limite</p>  <p>25 Septiembre</p>	<p>Fecha limite</p>  <p>25 Octubre</p>	<p>!!!!!! ALERTA !!!!!!!</p> <p>POR LA PROXIMA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA PLATAFORMA DE VENTANILLA UNICA: “MERCURIO”, LAS FECHAS DE RADICACION DEL PERIODO NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024, SE PUBLICARAN POSTERIORMENTE EN UN NUEVO CRONOGRAMA.</p>
---	--	---

Favor recordar que: la radicación de documentos es máximo el día del mes establecido en el presente Cronograma y que en las observaciones del correo de radicación debe incluirse:

1. Número de Orden de compra.
2. Número de recepción.
3. Referenciar en el asunto el nombre del proveedor y el consecutivo del documento a radicar.
4. Área solicitante.

Lo anterior, de acuerdo al numeral 5.2.1. Radicación de Documentos para pago y 5.2.2. Requisitos de los documentos a radicar en la ventanilla del PROCESO GESTIÓN DE FLUJO DE CAJA E INVERSIONES.

Recordar que: para que inicie el proceso de “radicación” y empezar a contar los tiempos de los “términos de pago”, el correo enviado con facturas o cuentas de cobro debe relacionar obligatoriamente el número de Orden de Compra y el número de Recepción, de lo contrario, se rechazará por no ser procedente.

ATT. DIRECCION DE PLANEACION Y FINANZAS